

TÓPICOS AVANZADOS EN INGENIERÍA DE SOFTWARE - ROBERT EDISON ARISACA MAMANI

Código: 1899-1420

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: SI	
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud.	REV-1: NO	REV-1: *Según el análisis realizado mediante el software de similitud, se evidencia que el libro presenta un 20 % de similitud detectada, es importante considerar las escalas de valoración y el porcentaje máximo de similitud permitido es del 1% a 10%. Se solicita verificar el cuadro de valoración correspondiente y realizar las correcciones necesarias a fin de adecuarse a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA	REV-1: SI	
2	La obra presentada deberá ser inédita. No se subvencionarán re-impresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: SI	
3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Oscar Alberto Ramirez Valdez, según su rol en la postulación, es asignada como coautor, se solicita especificar su rol en el Anexo 02: Declaración Jurada sobre la contribución objetiva del libro o texto; en dicho anexo no se ha especificado el capítulo o la parte del libro que ha desarrollado o aportado. En ese sentido, se solicita detallar dicha información conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Oscar Alberto Ramirez Valdez, envió un documento que no corresponde, se solicita actualizar el Currículum Vitae correspondiente al año 2026, el cual deberá ser exportado del CTI vitae (antes DINA) utilizando la herramienta “Exportar CV.” del directorio nacional de Investigadores e Innovadores. (Regularizar) *El postulante Robert Edison Arisaca Mamani, adjunto el Anexo 05: Declaración de Conflictos de Intereses; sin embargo, el documento se encuentra incompleto, ya que falta completar en el recuadro los nombres y apellidos del autor: Robert Edison Arisaca Mamani, en el que tiene que consignar la firma correspondiente. Se solicita completar dicha información y remitir nuevamente el documento, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar).
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	